



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الاغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**171.º período de sesiones**

**Roma, 5-9 de diciembre de 2022**

**Propuesta de 14 miembros del Consejo  
de fecha 17 de noviembre de 2022**

17 de noviembre de 2022

Excmo. Sr. Don Qu Dongyu  
Director General  
Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma

Excmo. Sr. Don Hans Hoogeveen  
Presidente Independiente del  
Consejo  
Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma

Estimados Sr. Director General y Sr. Presidente Independiente del Consejo:

En relación con el programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo de la FAO ([CL 171/1](#)), en particular el tema 3, titulado “Información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con la crisis alimentaria mundial”, y la carta del Presidente Independiente del Consejo previa al período de sesiones de fecha 4 de noviembre de 2022, hemos tomado nota de la intención del Presidente Independiente del Consejo de “proponer la adición de un subtema al programa del 171.º período de sesiones del Consejo, titulado ‘La repercusión de la guerra en Ucrania en la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)’. Se propone integrar este subtema adicional en el tema 3, titulado ‘Información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con la crisis alimentaria mundial’”.

Con respecto a lo anterior, apoyamos esta sugerencia del Presidente Independiente del Consejo. Nosotros, **los 41 copatrocinadores abajo firmantes (14 miembros y 27 observadores del Consejo)** también solicitamos formalmente que el proyecto de decisión que figura en el Anexo 1 se considere una propuesta formal relacionada con el tema 3 del programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo, en virtud del artículo XI del Reglamento General de la Organización aplicable *mutatis mutandis* al Consejo de la FAO, y que se someta a la decisión del Consejo con arreglo a lo previsto en el artículo XII del Reglamento General de la Organización y el artículo IV del Reglamento del Consejo de la FAO.

Solicitamos que esta carta y su Anexo 1 se clasifiquen y distribuyan como una *propuesta formal que se somete a la decisión del Consejo* en el marco del tema 3 del programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo. Solicitamos también que se incluya en el documento sobre la *propuesta formal que se somete a decisión* la lista completa de los copatrocinadores iniciales; posteriormente, podrán presentarse versiones revisadas para incluir a copatrocinadores adicionales.

Atentamente,

**Excma. Sra. Margaret Twomey**  
**Embajadora y Representante Permanente de Australia ante la FAO y el PMA**

Sr. Don Günther Walkner  
Representante Permanente de Austria ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos

**Excmo. Sr. Winston Pinnock**  
**Embajador y Representante del Commonwealth de las Bahamas ante el Consejo de la FAO**

Excmo. Sr. Pierre-Emmanuel De Bauw  
Embajador y Representante Permanente de Bélgica ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

**Excmo. Sr. Slavko Matanovic**  
**Embajador y Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

Sr. Ivo Mouskourov  
Representante Permanente Designado de la República de Bulgaria ante la FAO

**Excma. Sra. Elissa Golberg**  
**Embajadora y Representante Permanente del Canadá ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

Excmo. Sr. Jasen Mesić  
Embajador y Representante Permanente de Croacia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. George F. Poulides  
Embajador y Representante Permanente de la República de Chipre ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

Sr. Jiří Jílek  
Consejero y Representante Permanente de la República Checa ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. Anders Carsten Damsgaard  
Embajador y Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas en Roma

Sr. Siim Tiidemann  
Secretario General Adjunto de Políticas Pesqueras y Relaciones Exteriores del Ministerio de Asuntos Rurales de la República de Estonia

Excma. Sra. Alexandra Valkenburg  
Delegación de la Unión Europea ante la Santa Sede, la Orden de Malta, los organismos de las Naciones Unidas en Roma y la República de San Marino

Sra. Tanja Grén  
Ministra Consejera y Representante Permanente de Finlandia ante la FAO, el FIDA y el PMA

**Excma. Sra. Céline Jurgensen**  
**Embajadora y Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en Roma**

**Excmo. Sr. Joachim Bleicker**  
**Embajador y Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma**

Excma. Sra. Eleni Sourani  
Embajadora y Representante Permanente de Grecia ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó  
Embajador y Representante Permanente de Hungría ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excmo. Sr. Matthías G. Pálsson  
Embajador y Representante Permanente de Islandia ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excma. Sra. Patricia O'Brien  
Embajadora y Representante Permanente de Irlanda ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

**Excma. Sra. Yael Rubinstein**  
**Embajadora y Representante Permanente de Israel ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

Excmo. Sr. Bruno Archi  
Embajador y Representante Permanente de la República Italiana ante la FAO

**Sr. Yoshihiro Kuraya**  
**Representante Permanente Adjunto del Japón ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura en Roma**

Excma. Sra. Solvita Aboltina  
Embajadora y Representante Permanente de Letonia ante la FAO

Sr. Valdemaras Juozaitis  
Encargado de Negocios de Lituania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

**Excma. Sra. Michèle Pranchère-Tomassini**  
**Embajadora y Representante Permanente de Luxemburgo ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

Excmo. Sr. Carmel Vassallo  
Embajador y Representante Permanente de Malta ante los organismos con sede en Roma

Excmo. Sr. Marcel Beukeboom  
Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Anthony Simpson  
Embajador y Representante Permanente de Nueva Zelandia ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excmo. Sr. Morten Aasland  
Embajador y Representante Permanente de Noruega ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Artur Pollok  
Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Pedro Nuno Bártolo  
Embajador y Representante Permanente de Portugal ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

**Excmo. Sr. Lee Sung-Ho**  
**Embajador y Representante Permanente de la República de Corea ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma**

Excma. Sra. Gabriela Dancau  
Embajadora y Representante Permanente de Rumania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Sra. Zora Weberova  
Representante Permanente de la República Eslovaca ante la FAO y el PMA

**Sra. Martina Skok**  
**Encargada de Negocios de la República de Eslovenia ante la FAO y el PMA**

Sr. Juan Prieto Gómez  
Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO, el FIDA y el PMA

**Excmo. Sr. Jan Björklund**  
**Embajador y Representante Permanente de Suecia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

Excmo. Sr. Yaroslav Melnyk  
Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

**Excmo. Sr. Thomas John Kelly**  
**Embajador y Representante Permanente del Reino Unido ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura en Roma**

**Sr. Rodney Hunter**  
**Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma**

## **ANEXO 1**

**Propuesta que se somete a la decisión del Consejo en su 171.º período de sesiones en el marco del tema 3 del programa provisional:**

### **Asuntos programáticos**

#### **Información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con la crisis alimentaria mundial**

#### **Copatrocinadores**

#### **[Lista de copatrocinadores por orden alfabético]**

[X] El Consejo:

- a. expresó grave preocupación por las continuadas repercusiones devastadoras de la guerra de la Federación de Rusia en Ucrania sobre la inseguridad alimentaria mundial, así como sobre la disponibilidad y asequibilidad de los alimentos, los fertilizantes y la energía, especialmente para los países más pobres y las poblaciones más vulnerables;
- b. recordó las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/ES-11/4, del 12 de octubre de 2022, titulada *Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas*; A/RES/ES-11/2, del 24 de marzo de 2022, titulada *Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania*; y A/RES/ES-11/1, del 2 de marzo de 2022, titulada *Agresión contra Ucrania*;
- c. reafirmó la decisión y las recomendaciones formuladas en sus períodos de sesiones 169.º y 170.º (CL 169/REP, párrafo 11 y CL 170/REP, párrafos 14-19), así como las recomendaciones formuladas en el informe del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (C 2023/16, párrafos 30 y 31);
- d. acogió con agrado la iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos, conocida como “Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro”, aprobada en Estambul el 22 de julio de 2022, y recalcó su importancia, así como la necesidad de que esta iniciativa siguiera aplicándose tanto tiempo como fuera necesario;
- e. solicitó el apoyo político y técnico de la FAO para mantener la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, tras señalar su importancia para velar por la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos en países de todas las regiones, especialmente por las poblaciones más vulnerables;
- f. tomó nota del documento CL171/3 y acogió con satisfacción la segunda Declaración conjunta de los jefes de la FAO, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial (GBM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), del 21 de septiembre de 2022, sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición, en la que se afirmaba lo siguiente: “la guerra en Ucrania continúa exacerbando la crisis mundial de seguridad alimentaria y nutrición [...] en un contexto de precios elevados y volátiles de la energía, los alimentos y los fertilizantes; políticas comerciales restrictivas, y trastornos en las cadenas de suministro...” y “aplaudimos los esfuerzos del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial y la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro”;

- g. solicitó que la FAO siguiera realizando un estrecho seguimiento de la situación y proporcionara a los Miembros información actualizada por escrito al menos trimestralmente, en particular a través de la página web de la FAO dedicada a la crisis en Ucrania, y presentara al Consejo en sus próximos períodos de sesiones:
- i. una evaluación exhaustiva y actualizada de las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y otros asuntos conexos en relación con el mandato de la FAO, con datos e información específicos de las repercusiones en cada región y con especial atención a las repercusiones en los países más vulnerables;
  - ii. un plan de respuesta rápida actualizado para Ucrania que incluyera una descripción detallada de las necesidades financieras;
  - iii. una evaluación exhaustiva de los daños al sector de la agricultura y la alimentación de Ucrania dentro de las fronteras del país reconocidas internacionalmente, así como los costos anticipados de la reconstrucción y rehabilitación resultantes de los daños y pérdidas provocados por el conflicto;
  - iv. un examen y una evaluación de las repercusiones del conflicto en la seguridad alimentaria mundial, incluso a nivel regional y nacional, y en el consiguiente logro del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25, con propuestas de ajustes, en caso necesario, al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 y el Plan a plazo medio para 2022-25 destinadas a mejorar la respuesta a la crisis de la seguridad alimentaria mundial;
- h. recomendó que la FAO propusiera a los Miembros, a través de los comités técnicos y los órganos rectores pertinentes, formas para que la Organización aprovechara su Estrategia para la colaboración con el sector privado (2021-25), su Estrategia para la ciencia y la innovación y su Estrategia sobre el cambio climático para 2022-2031, así como los mecanismos de colaboración entre los organismos con sede en Roma, destinados a apoyar la asistencia para la recuperación y la creación de resiliencia en los sistemas alimentarios de los países más afectados por la crisis alimentaria mundial;
- i. acogió con agrado y alentó el compromiso continuado de la FAO de:
- i. reforzar la transparencia de los mercados mundiales y la coordinación entre los Miembros por medio de iniciativas como el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA);
  - ii. prestar apoyo con datos y una coordinación apropiada de la Ventanilla para Shocks Alimentarios establecida por el FMI en septiembre de 2022 para préstamos de emergencia a bajo interés con vistas a ayudar a los países que reunieran los requisitos necesarios a afrontar la escasez de alimentos y el aumento de los precios como resultado de la guerra de la Federación de Rusia en Ucrania, algo que los miembros observaron que se había elaborado a partir de una propuesta de políticas de la FAO;
  - iii. colaborar con la OMC y otros organismos, según fuera necesario, con miras a la realización de un estudio conjunto sobre los mercados y políticas relacionados con los fertilizantes con el objetivo de prestar apoyo a los países mediante asesoramiento en materia de políticas para evitar introducir restricciones a las exportaciones de fertilizantes;
  - iv. ayudar a los países más vulnerables a acceder a los mercados internacionales de fertilizantes y mejorar la eficiencia de su utilización, y en particular apoyar al SIMA en la ampliación de su mandato para incluir los fertilizantes entre los productos que abarca a fin de permitir un estrecho seguimiento de todas las novedades en materia de mercados y políticas y la difusión pública de estas;

- v. acelerar la innovación, la planificación conjunta, la investigación y el desarrollo agrícolas y la coordinación sistémica con otros órganos pertinentes y entidades de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, a fin de vincular las oportunidades a corto, medio y largo plazo y prestar apoyo de manera oportuna;
  - vi. suministrar regularmente información a este respecto a los Miembros mediante sesiones informativas, consultas e informes a los órganos rectores de la FAO;
- j. subrayó la importancia de mantener abierto el comercio de alimentos y de insumos y productos agrícolas para obviar repercusiones negativas en la seguridad alimentaria mundial y evitar obstáculos al comercio a este respecto;
- k. decidió seguir ocupándose de este asunto y añadirlo al programa de sus próximos períodos ordinarios de sesiones en un tema titulado “Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y otros asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)”.